

01/07/2019

Copiapó: Formalizados por el delito de robo con violencia cumplirán medida cautelar de prisión preventiva

Una oportuna denuncia de parte de personas víctimas de un delito de robo en la localidad de Los Loros, permitió la detención de dos imputados que fueron reconocidos por su actuación en el ilícito quienes fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama.

La audiencia fue asumida por la fiscal adjunta de Copiapó, Andrea Díaz Tapia, quien mencionó que el hecho se originó luego que las víctimas de este delito fueron



abordados por los imputados en los instantes en que permanecían en un paradero. “Fue en ese instante en que uno de los detenidos atacó a los afectados con una piedra, para luego el segundo de los involucrados extraer un arma blanca con la que atacó a las víctimas cuando éstas estaban en el suelo. Con esta acción lograron sustraer especies personales de una de las personas agredidas, para luego darse a la fuga”, dijo la fiscal.

En la audiencia, Andrea Díaz comentó que gracias a la denuncia llegó al lugar del robo personal de Carabineros del retén Sacramento, quienes advirtieron a los imputados en los momentos en que escapaban del lugar, comenzando en ese momento el seguimiento que acabó con su detención y la recuperación el cuchillo ocupado en el robo. Momento en que las víctimas reconocieron a los detenidos como los autores del robo.

A partir de estos antecedentes la Fiscalía presentó cargos por el delito de robo con violencia y solicitó en contra de los imputados la prisión preventiva por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue aceptada por el juez de turno, quien ordenó el ingreso de ambos a la cárcel de Copiapó, fijando un plazo de 2 meses para el cierre de las diligencias de este caso.